INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

PERIODO: UNA VEZ ENTREGADAS LAS ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FIRMADAS POR LOS USUARIOS BENEFICIARIOS.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-ADM-278-2025

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO**	
Dependencia Ejecutora	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL
Supervisor (Nombre y Cargo)	JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMAN
Contratista	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI
Número de Identificación	800.186.585 - 7
Objeto Contractual	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI Y EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CEN-TRO PARA EL EMPRENDEDOR SESQUILEÑO (CES) VER-SIÓN 2025, EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ-CUNDINAMARCA.
Valor Contratado	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE $ 454.224.000
Valor Adición	SIN ADICIONES
Valor total	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE $ 454.224.000
Plazo inicial de ejecución	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
Prorroga	PRORROGA 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS PRORROGA 2: UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo total de ejecución	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de suscripción Contrato	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Valor a pagar en el período	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE, ($22.711.200)
Fecha de inicio	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación final	30 DE ABRIL DE 2026

1. **EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción detallada tanto cuantitativa como cualitativa de la obligación)	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Abrir la primera convocatoria para la puesta en marcha del centro para el emprendedor Sesquileño (CES).	En el marco de la apertura de la convocatoria del Programa *Centro para el Emprendedor Sesquileño (CES) – Versión 2025*, se realizó la producción y difusión del video oficial de invitación, acompañado de piezas comunicativas divulgadas a través de los canales oficiales de la Alcaldía Municipal de Sesquilé. Estas acciones estuvieron orientadas a informar e invitar a la comunidad a participar en el evento de lanzamiento y en el proceso de inscripción al programa.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 1 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1H3m7LbEnalDn0vV5Bb5Zh_ojjfjX0xAf

<table>
<tr>
<td></td>
<td>De manera complementaria, se desarrollaron jornadas continuas de perifoneo en diferentes veredas y en el casco urbano del municipio, como estrategia de difusión territorial de la convocatoria, con el propósito de ampliar su alcance entre los emprendedores y la comunidad local.

La convocatoria fue abierta el 25 de septiembre de 2025, coincidiendo con el evento de lanzamiento del programa, y permaneció habilitada hasta el 3 de octubre de 2025, mediante mecanismos de inscripción presencial y virtual.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Contar con el equipo de trabajo requerido dentro de las especificaciones técnicas establecidas, durante la ejecución del contrato.</td>
<td>Durante la ejecución del contrato, se garantizó la disponibilidad y continuidad del equipo técnico y de apoyo requerido, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. El equipo participó en el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en la metodología del contrato, brindando el acompañamiento necesario durante las diferentes etapas de ejecución: Siembra, Crece y Cosecha.

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Líder de Proyecto</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Coordinador Metodológico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Equipo apoyo administrativo y operativo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Entrenadores sesiones formativas</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Apoyo comunicaciones</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td>Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 2 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1QYL4yn_EX8pZKJ-Hexz9jyhw_U-jwSPT</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Realizar evento presencial y/o virtual del lanzamiento del centro para el emprendedor Sesquileño (CES).</td>
<td>El 25 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el evento presencial de lanzamiento y apertura de inscripciones del programa Centro para el Emprendedor Sesquileño (CES), realizado en el parque principal del municipio de Sesquilé.

La jornada contó con la participación de más de 100 asistentes, entre miembros de la comunidad sesquileña, emprendedores y representantes de la Administración Municipal, entre ellos la alcaldesa Elsa Quintero, el Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental, Juan Miguel Atuesta Guzmán, y demás secretarios de despacho. Asimismo, se contó con la participación de los emprendedores Duverney Dimaté y Carmen Elisa Quintero, quienes hicieron parte de un conversatorio orientado a compartir sus experiencias y fortalecer el diálogo con los participantes.
Durante el evento se presentaron los objetivos, alcance y características del programa, y se desarrolló un espacio de preguntas y respuestas que permitió atender las inquietudes de los asistentes y brindar información sobre el proceso de inscripción y participación.
Con esta jornada se dio inicio oficial a la segunda versión del programa Centro para el Emprendedor Sesquileño (CES), fortaleciendo las acciones de divulgación y vinculación de la comunidad emprendedora del municipio.</td>
<td>Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 3 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GFQxQIXpfzbGBJrOD3mBmU-6Z8yUzJuA</td>
</tr>
</table>

4. Realizar convocatoria en diferentes medios de comunicación y evento de lanzamiento, inscripción y registro de emprendedores.	En cumplimiento de la obligación contractual, se desarrolló la estrategia de convocatoria, divulgación, inscripción y registro de emprendedores para el *Programa Centro para el Emprendedor Sesquileño (CES) – Versión 2025*, mediante el uso de diferentes medios de comunicación y acciones de difusión dirigidas a la comunidad del municipio de Sesquilé. Las actividades realizadas fueron las siguientes: **Documento de Convocatoria:** A través de los canales oficiales de comunicación de la Alcaldía Municipal de Sesquilé, se realizó la publicación y difusión de la pieza comunicativa de la convocatoria, mediante la cual se invitó a la comunidad a participar en el evento de lanzamiento del programa, realizado en el parque principal del municipio, y se dio a conocer información relacionada con el programa y los requisitos establecidos para participar. **Folleto de Convocatoria e Inscripción:** Se diseñó y distribuyó entre la comunidad sesquileña un folleto informativo de convocatoria e inscripción, con información general y pertinente sobre el *Programa Centro para el Emprendedor Sesquileño – Versión 2025*. El material fue distribuido de manera física y permaneció disponible para consulta de los interesados en el punto de inscripción habilitado en la Alcaldía Municipal de Sesquilé. Esta herramienta permitió brindar información clara y accesible sobre las características del programa, los requisitos de participación y el proceso de inscripción. **Perifoneo en el Municipio:** Se realizaron jornadas de perifoneo en las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio de Sesquilé, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria y brindar información a la comunidad sobre el evento de lanzamiento, el programa y el proceso de inscripción. **Proceso de Inscripción:** El proceso de inscripción inició el **25 de septiembre de 2025 a las 4:00 p. m.**, en el marco del evento de lanzamiento del programa, y se extendió hasta el **3 de octubre de 2025**. Durante este periodo, los interesados pudieron realizar su inscripción mediante dos modalidades: • **Presencial:** en las instalaciones de la Plaza Multiservicios, dentro del horario establecido en el folleto informativo. Los participantes diligenciaron el Formato de Inscripción FFC-01, contando con el acompañamiento y orientación del equipo técnico de la CCI. • **Virtual:** mediante el formulario de inscripción dispuesto a través de la página oficial de la Alcaldía Municipal de Sesquilé, habilitado desde el 25 de septiembre de 2025 a las 4:00 p. m. hasta el 3 de octubre de 2025 a las 12:00 de la medianoche. Enlace del formulario de inscripción virtual: https://forms.gle/1vHrc9JkF3KLmJTj9 **Consolidación, validación y registro de inscritos:** Una vez finalizado el periodo de inscripción, se	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 4 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1e9ZNXmocPLWzFQSAXD1AulK2Z4bJdO86

	realizó la consolidación y revisión de la información suministrada por los participantes, tanto en los registros obtenidos mediante el mecanismo presencial como a través del formulario virtual. Posteriormente, se efectuó la validación del cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa y se consolidó la información en una base de datos, a partir de la cual se elaboró la lista oficial de emprendedores inscritos y validados para continuar con las siguientes etapas del programa. La participación estuvo sujeta al cumplimiento de los requisitos previamente establecidos, los cuales fueron divulgados a través de los diferentes canales de comunicación utilizados para la convocatoria. De esta manera, se implementaron mecanismos de divulgación, convocatoria, inscripción y registro que permitieron ampliar el alcance de la estrategia y formalizar la participación de los emprendedores en el *Programa Centro para el Emprendedor Sesquileño (CES) – Versión 2025*.	
5. Seleccionar e identificar los emprendedores que iniciaran la fase de entrenamiento, correspondiente a la etapa Crece.	Una vez finalizado el proceso de inscripción, se realizó la revisión y validación de la documentación aportada por los 166 emprendedores inscritos en el *Programa Centro para el Emprendedor Sesquileño (CES) – Versión 2025*, como parte de la primera etapa denominada Siembra. Como resultado de la convocatoria, se contó con participantes pertenecientes a diferentes sectores económicos del municipio, entre los que se destacan el comercio, el sector gastronómico, el sector agropecuario, el sector artesanal y el sector de servicios, entre otros, evidenciando la diversidad de actividades económicas vinculadas al programa.  Posteriormente, una vez validada la documentación y la información registrada en los formatos de inscripción, se realizó la ponderación y clasificación de los emprendimientos de acuerdo con los criterios establecidos para la selección de los participantes que continuarían a la etapa Crece: creatividad e innovación (40 %), generación de empleo (30 %) y apoyo a la reactivación económica (30 %). Como resultado de este proceso de evaluación y selección, se identificaron 75 emprendimientos que continuarían con la fase de entrenamiento correspondiente a la etapa Crece.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 5. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1hTrHqzdl5r99xWBL24j_w27OnX73hJnh
6. Realizar la fase de entrenamiento, iniciando con el proceso de ideación, validación y prototipo,	La Corporación Colombia Internacional – CCI convocó a los emprendedores de la Etapa Crece, por medio del contacto suministrado en la fase Siembra y de igual manera, se compartió la lista en los	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 6.

SECTOR ECONÓMICO	CANTIDAD
Agroindustrial	3
Agropecuario	31
Ambiental	2
Artesanal	22
Comerciante	33
Cultural	3
Deportiva	2
Gastronómica	32
Servicios	22
Tecnología	8
Turismo	8
TOTAL GENERAL	166

pasando por la formulación del modelo de negocio, plan de ventas, plan financiero, elevator pitch y apoyo en la selección de beneficiarios del centro para el emprendedor Sesquileño (CES).	diferentes medios oficiales de comunicación de la Alcaldía Municipal de Sesquilé con el objetivo de iniciar las capacitaciones en la cabecera municipal con una intensidad horaria de 4 hora por sesión desarrollando los siguientes temas: **Entrenamiento 1:** *Entendimiento*: Entendimiento de la necesidad o problema que queremos solucionar, identificar quienes son nuestros clientes y como se van a ver beneficiados al solucionar dicho problema o necesidad. *Ideación*: Es un proceso creativo para generar un número elevado de ideas relacionadas con un problema a resolver o con un nuevo reto que se presenta e identificar las mejores. *Promesa de Valor:* Es la vía en que decides entender las necesidades de un mercado determinado, a través de una forma que permita que los clientes se sientan satisfechos con el producto o servicio obtenido. Esta propuesta debe ser lo suficientemente diferenciadora de la oferta que hay en el mercado para que el cliente logre inclinarse por su empresa. *Prototipado*: Consiste en crear artefactos físicos que nos permite realizar de manera tangible y de forma ágil una idea, para poder mostrarlo a los clientes. *Validación:* Validar la idea y el prototipo es comprobar que las hipótesis sobre las que basamos nuestra estrategia de negocios son ciertas y que nuestro emprendimiento es viable. Validar la idea de negocio nos puede ahorrar mucho tiempo y dinero y sobre todo frustraciones. **Entrenamiento 2** *Modelo de Negocio:* Describe los fundamentos de como una organización crea, entrega y captura valor. *Ventas para crecer:* Las ventas son un proceso al que muchos emprendedores le tienen miedo, muchas veces tenemos paradigmas frente a estas que nos impiden lograre nuestros objetivos. Las ventas en un negocio son fundamentales sin ellas es imposible crecer y ser sostenibles. *Comunicaciones:* El arte de atraer y mantener clientes. El método calificativo de cada emprendedor fué realizada por cada uno de los capacitadores. **Entrenamiento 3** *Plan económico y financiero, las recomendaciones para el proceso de cosecha, y el diseño de un plan de comunicación y marketing:* En primer lugar, el módulo económico y financiero permitió a los emprendedores fortalecer sus capacidades en la proyección de ingresos, costos y rentabilidad de sus negocios, brindándoles herramientas prácticas para la toma de decisiones estratégicas en torno a la sostenibilidad económica de sus proyectos. Asimismo, se abordaron elementos clave como la estructura de	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1riRQX3jM8UqKqS_3PCxPMje30IW2wRQX

	costos, el flujo de caja, los puntos de equilibrio y los posibles escenarios financieros a futuro.	
7. Realizar la evaluación y selección de emprendimientos a beneficiar con capital semilla, con consentimiento del comité técnico del presupuesto participativo.	Una vez culminada la jornada de presentación del PITCH por parte de los emprendedores, se llevó a cabo el proceso de evaluación y selección de los emprendimientos postulados al beneficio de capital semilla, con la participación del comité evaluador y del operador CCI. La evaluación contempló los siguientes criterios: creatividad e innovación (40 %), generación de empleo (30 %) y apoyo a la reactivación económica (30 %), cuya ponderación conjunta correspondió al 60 % del puntaje total. El 20 % restante de la evaluación correspondió al desempeño de los emprendedores en las actividades de formación, teniendo en cuenta su participación en las clases, mientras que el 20 % adicional correspondió al cumplimiento de la asistencia durante el desarrollo del programa. De esta manera, los criterios de evaluación establecidos representaron el 100 % de la calificación final, a partir de la cual se realizó la clasificación de los emprendimientos. Como resultado del proceso de evaluación y selección, se consolidó la lista de 62 emprendimientos beneficiarios de la etapa Cosecha, correspondientes a los emprendedores seleccionados para acceder al beneficio de capital semilla, de conformidad con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y con el consentimiento del Comité Técnico del Presupuesto Participativo.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 7. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1gxWAXYN2QAwYVr56X4fssFDQ-YJ53LiA
8. Realizar las visitas técnicas a los emprendedores seleccionados.	En desarrollo de esta actividad, se realizaron 24 visitas técnicas a los puntos de ubicación de los emprendimientos seleccionados, con el propósito de realizar la verificación y validación en territorio de la información suministrada por los emprendedores. Durante las visitas se verificó la existencia y ubicación de los emprendimientos y, en aquellos casos correspondientes a ideas de negocio, se validó que el emprendedor contara con un espacio definido y con la respectiva ubicación para el desarrollo de la actividad productiva. Estas visitas permitieron corroborar en campo las condiciones y características reportadas por los emprendedores.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 8. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1krY2tugeViV3MNbXoV0XV9lQNmWuo2RP
9. Realizar la formalización de beneficiarios a través del documento de compromiso por parte de los emprendedores.	Como parte del proceso de formalización de los beneficiarios, se realizó la suscripción del Acta de Entrega del Capital Semilla por parte de cada uno de los emprendedores seleccionados, con el acompañamiento de los representantes institucionales y del equipo técnico del programa. Este documento formalizó el compromiso adquirido por los beneficiarios frente a la recepción y uso de los recursos e insumos otorgados en el marco del programa. El acta establece de manera expresa los derechos y deberes de los emprendedores beneficiarios, incluyendo el uso adecuado de los recursos entregados, la continuidad y fortalecimiento de la iniciativa productiva, así como los compromisos asociados al proceso de acompañamiento y seguimiento. Con la suscripción de este documento se formalizó la condición de beneficiario y se dejó constancia de los compromisos asumidos para el desarrollo y sostenibilidad de los emprendimientos.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 9 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1h6mpeNdZ29GRo_jHywN7CKJuJmYqCxN3

10. Diseñar la metodología para desarrollar las tres etapas del centro para el emprendedor Sesquileño (CES).	Se realiza la entrega del documento de la metodología con el desarrollo de todas las etapas del Programa CES, desde su convocatoria hasta el evento de cierre.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 10 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/16Q_hnLqOLI0Wg1sTeS-x0ICWkUQJ-dIQ
11. Realizar evento de cierre de la convocatoria a través de la entrega de capital semilla, liderado por la administración municipal y los emprendedores.	Como culminación del proceso formativo y de acompañamiento brindado a los emprendedores locales, se llevó a cabo el evento de cierre del programa Centro del Emprendedor Sesquileño (CES), el cual tuvo lugar en el parque principal del municipio de Sesquilé el día 30 de abril de 2026. El evento fue concebido como un espacio de reconocimiento institucional y social al compromiso, esfuerzo y avances logrados por los participantes durante el proceso de fortalecimiento de sus iniciativas productivas. A continuación, se detalla el orden del día desarrollado durante la jornada: 2:00 p.m. – Actos Protocolarios 2:30 p.m. – Entrega de Certificados de Participación Posteriormente, y bajo el liderazgo de la Alcaldesa Municipal Elsa Quintero y el Secretario de Competitividad, Juan Miguel Atuesta, se dio inicio a la entrega oficial de certificados de participación a los emprendedores que finalizaron satisfactoriamente su proceso de formación en esta primera versión del CES. Durante esta actividad, se reconoció públicamente a cada uno de los beneficiarios, quienes recibieron su certificación como evidencia del cumplimiento de los requisitos del programa, así como de su compromiso con el desarrollo de sus proyectos productivos. Una vez finalizada la entrega de certificados, y bajo el acompañamiento del presentador del evento, la Alcaldesa municipal Elsa Quintero y el Secretario de Competitividad Juan Miguel Atuesta, realizaron el recorrido uno a uno de los puntos de entrega de los elementos a cada emprendedor, cuya ubicación se desplegó en forma de U en el parque principal bajo carpas y delimitación externa con cinta de prohibido el paso, con el fin de delimitar el área del evento en este sector. Recorrido de Entrega de Elementos: Una vez finalizada la entrega de certificados, y bajo la orientación del presentador del evento, se dio inicio al recorrido oficial por los puntos de entrega de los elementos adquiridos mediante el capital semilla. Esta actividad fue liderada por la Alcaldesa Municipal, Elsa Quintero, y el Secretario de Competitividad, Juan Miguel Atuesta, quienes acompañaron personalmente el proceso, interactuando con cada uno de los emprendedores. Los puntos de entrega fueron organizados en forma de U en el parque principal del municipio, bajo carpas	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 11 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pBOTTCveO-OFTAUOo3use2xUwKS9Rgch

	previamente instaladas y con una delimitación perimetral mediante cinta de seguridad tipo “prohibido el paso”, con el fin de definir claramente el área destinada para el evento, garantizar el orden y facilitar el tránsito de autoridades y asistentes. Esta disposición permitió una circulación fluida y segura, además de brindar visibilidad a cada emprendimiento y sus respectivos elementos. El recorrido simbolizó el cierre del proceso de formación, y al mismo tiempo, representó un acto de entrega oficial del capital semilla materializado en insumos y herramientas, consolidando así el compromiso institucional con el desarrollo de cada iniciativa productiva.	
12. Informes sobre la ejecución técnica y administrativa de los proyectos, los cuales deberán ser entregados a la Alcaldía de Sesquilé	En el marco de la ejecución del contrato, se elaboraron y presentaron a la Alcaldía Municipal de Sesquilé los informes correspondientes a la ejecución técnica y administrativa del programa, como soporte de los avances alcanzados y de las respectivas solicitudes de pago. En este sentido, se presentó un **primer informe** de ejecución, acompañado de la solicitud de pago correspondiente al 35 % del valor del contrato, por un valor de **$158.978.400,** y un **segundo informe** de ejecución, correspondiente al 60 %, por un valor de **$272.534.400.** Para el cierre de la ejecución contractual, se presenta el informe final, en el cual se consolidan las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y las evidencias correspondientes a la ejecución técnica y administrativa del programa. Este informe se presenta como soporte del último pago, correspondiente al 5 % del valor contractual, por un valor de $22.711.200, completando así el 100 % del valor del contrato, equivalente a $454.224.000.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 12 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GleCwyD0CA33PZoRRr59jliaxEdz_VM3
13. El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	Durante la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades previstas de conformidad con la metodología, condiciones y lineamientos establecidos contractualmente, dando cumplimiento al objeto contractual correspondiente a: *“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI Y EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CENTRO PARA EL EMPRENDEDOR SESQUILEÑO (CES) VERSIÓN 2025, EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA”.* En este marco, se ejecutaron las diferentes actividades contempladas para el desarrollo del programa, correspondientes a las etapas de Siembra, Crece y Cosecha, incluyendo las acciones de convocatoria, selección, formación, acompañamiento, evaluación, entrega de capital semilla y seguimiento a los emprendimientos beneficiarios. Lo anterior permitió desarrollar el objeto contractual y cumplir las actividades específicas en las condiciones pactadas.	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 13 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1mRwDegpzd3Ns98qLxCsdfBFm5PhtjFbC
14. Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual	En desarrollo del objeto contractual, la **Corporación** Colombia Internacional – CCI atendió las obligaciones y actividades que se generaron de manera directa e indirecta como consecuencia de la ejecución del programa. Para ello, se desarrollaron y acompañaron las diferentes acciones previstas en territorio, desde la convocatoria y el evento de	Evidencia en Drive carpeta Obligación Específica 14 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1gjjO-

	lanzamiento, el proceso de inscripción y selección, las etapas de entrenamiento, la presentación de Elevator Pitch, la evaluación de los emprendimientos, la entrega de capital semilla y el evento de cierre. De manera transversal, se brindó el acompañamiento técnico, operativo y administrativo requerido para el adecuado desarrollo de estas actividades, atendiendo las condiciones y lineamientos establecidos para la ejecución del contrato y contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual.	Pp_880tC6Ua5xI_0DRB66qqvZ-_

JAS
Asesores & consultores

El Suscrito Revisor Fiscal de la
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL
NIT 800.186.585-7

CERTIFICA

Que la Corporación Colombia Internacional con NIT 800.186.585-7 en el mes de agosto de 2026 ha cumplido y se encuentra a paz y salvo en el pago de las obligaciones de salarios, honorarios y con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo con los soportes suministrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuyo parágrafo segundo fue modificado por el artículo 10 de la Ley 828 de 2003.

Se expide esta certificación al 3 de septiembre de 2026, por solicitud de la administración de la **CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL**

Atentamente;

Sebastián Duarte Contreras.
Revisor Fiscal
T.P. 338.250-T
Designado por JAS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Como Contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, que la información aquí relacionada es fidedigna y que los soportes que la sustentan se encuentran adjuntos para su respectiva revisión y aprobación.

Fecha: 16/09/2026

Firma:

Corporación Colombia Internacional
NIT: 800186585-7
Omar Solano – Representante Legal Suplente
emprendimiento_sesquile@cci.org.co

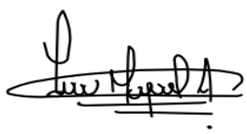
ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Observaciones:

Conforme lo anteriormente expuesto y en calidad de Supervisor, dejó constancia de la verificación del informe allegado por el contratista, el cual se ejecutó a cabalidad y se recibe a satisfacción el desarrollo del objeto del contrato conforme lo señalado durante el presente periodo **una vez entregadas las actas de entrega y recibo a satisfacción firmadas por los usuarios beneficiarios.**

así mismo se verificaron los soportes respectivos y se constató el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Firmas supervisor:



Juan Miguel Atuesta Guzmán
Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental.